



Argumentum

E-ISSN: 2176-9575

revistaargumentum@yahoo.com.br

Universidade Federal do Espírito Santo
Brasil

DELGADO RAMOS, Gian Carlo
Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas
Argumentum, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 32-58
Universidade Federal do Espírito Santo
Vitória, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475547145005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

ARTIGO

**Configuraciones del territorio:
desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas¹**

Territorial configurations: development, developmentalism, transitions and alternatives

Gian Carlo DELGADO RAMOS²

Resumo: El trabajo ofrece una discusión sobre el espacio territorial como principal fuerza productiva estratégica. Se discute la noción desarrollista imperante de cara a los procesos de territorialización del capital, sosteniendo que la acumulación de capital, al estimular ciclos ampliados de producción-consumo, impacta los territorios de manera asimétrica y en relación directa al rol que juegan los países en la división internacional del trabajo. Consecuentemente, se revisa la agudización de los procesos extractivistas, sobre todo en los países en desarrollo, para luego explorar, de modo breve y con énfasis en América Latina, la actual dinámica de despojo y acaparamiento de tierras y de los recursos ahí contenidos, así como de procesos de “ingeniería de conflicto” y de resistencia social. Finalmente, y reconociendo la existencia y necesidad de no transgredir las fronteras ecológicas planetarias, se cierra con una reflexión en torno a la posibilidad de (re)territorializaciones alternativas.

Palavras-chave: Territorio. Medio ambiente. Extractivismo. Desarrollo. Desarrollismo. América Latina. Transiciones y alternativas.

Abstract: The paper is centered on the notion of territorial-space as a main strategic productive force. It offers a discussion on development and developmentalism as an expression of the territorialization of capital, arguing that capital accumulation, thru increasing production-consumption cycles, asymmetrically impacts territories in a direct relationship to the role that nations play within the international division of labor. Accordingly, it is then review the dynamics of extractivism processes, mainly in developing countries. It later explores the current dynamics of dispossession, land and resources grabbing in Latin America, as well as the practice of “conflict engineering” and social contesting processes. Up on recognizing the existence of ecological planetary boundaries that should not be disrupted, the paper concludes with a panoramic discussion regarding the viability of alternative territorial configurations.

Keywords: Territory. Environment. Extractivism. Development. Developmentalism. Latin America. Transitions, and alternatives.

Submetido em: 15/4/2015. Revisado em: 5/8/2015. Aceito em: 5/8/2015

¹ Texto presentado el 13 de Abril de 2015 en el Seminario “Territorios del Desarrollo” del Prof. Sébastien Velut, director del IHEAL.

² Investigador adscrito al programa “Ciudad, gestión, territorio y ambiente” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, México). E-mail: <giandelgado@unam.mx>.

Introducción: anotaciones metodológicas

El trabajo parte de una noción crítica del espacio (geografía crítica) desde la cual cimenta una argumentación que hace uso de elementos y argumentaciones que se identifican con la crítica a la economía política, pero también con disciplinas o campos de conocimiento híbridos, propiamente interdisciplinarios y complejos tales como la ecología social, la economía ecológica o la ecología política³.

El análisis pretende ser dialéctico. Se desenvuelve, primero, de lo general a lo particular y de lo más teórico a lo más empírico, ello con el propósito de contrastar lo abstracto con lo concreto, es decir, lo teórico con la configuración puntual de los territorios bajo la dinámica de acumulación de capital (incluyendo sus implicaciones y contradicciones). En el proceso, la revisión crítica de dos conceptos es clave, por un lado, el del espacio territorial, y por el otro, el de desarrollo, de ahí que se abra con tal discusión. El entendimiento crítico de ambos conceptos modela posteriormente la lectura que se ofrece en torno a las configuraciones territoriales en América Latina, sus contradicciones y los procesos sociales de “defensa del territorio”. La revisión y análisis de datos a lo largo del trabajo es un aspecto central ya que posibilita corroborar (o afinar) las críticas y argumentos expuestos en el plano teórico.

Posteriormente, se cierra con una breve propuesta normativa para la construcción de procesos de transición hacia otras terri-

torialidades socioecológicamente más armónicas (lo que incluye la producción de conocimiento para tales procesos), esto es, se va de lo particular hacia una lectura (renovada) de lo general.

Sobre las geo-grafías de los territorios

En el espacio geográfico se torna visible la esencialidad de la naturaleza, incluyendo la del ser humano. En lo concreto, el espacio-territorial o los territorios, constituyen la principal *fuerza productiva estratégica*, es decir, son sustento de la producción y reproducción de la vida. Por ello, se puede sostener que la historia de la naturaleza y la historia de los seres humanos se condicionan recíprocamente (SANTOS, 1990). Como suscribe Porto-Goncalves (2009),

[...] el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. (PORTO-GONCALVES, 2009, p. 127).

En la diversidad de territorialidades se cristalizan las relaciones sociales de producción y el grado de desarrollo, potencial, y tipología de la totalidad de las fuerzas productivas.

Dado que la diferencia específica de la relación de la humanidad con la naturaleza es lo que caracteriza a cada forma de producción, en el capitalismo la transformación del propio valor de uso del territorio en mer-

³ Al respecto, léase Delgado Ramos (2015a).

cancia es central, es decir, la instauración de la propiedad privada del espacio (SANTOS, 1990). No obstante, debe precisarse que no todos los territorios ofrecen en el capitalismo las mismas condiciones de rentabilidad y aquellos clave son altamente disputados, sea por la presencia de recursos naturales estratégicos -incluyendo desde luego la tierra- o de núcleos poblacionales y de infraestructura productiva y para la circulación de mercancías y fuerza de trabajo. Otros espacios son por supuesto importantes en tanto sumideros de residuos generados por los ciclos expansivos de producción-circulación-consumo⁴ que caracterizan la lógica de acumulación de capital, siendo la atmósfera seguida por los océanos, los sumideros de mayor relevancia.

La acumulación originaria de capital, posible a partir de la disolución, al menos parcial, de la propiedad colectiva de la tierra y con ella la de otros bienes comunes ahí “contenidos”, instaló el despojo como parte estructural del funcionamiento del actual sistema de producción, un aspecto que se ha agudizado conforme se acrecienta la acumulación misma y se complejiza la realización de los excedentes (ya que suele de-

rivar en crisis de sobreproducción del sistema). Se trata de un proceso que en sí ha derivado en un despojo doble, el de los bienes comunes y el del trabajo, contexto en donde ese último se entiende como la forma humana de mediar, regular y controlar el metabolismo entre el ser humano y la naturaleza.⁵

El mencionado proceso de apropiación, desde luego, se ha modificado y complejizado en el tiempo y en el espacio, ajustándose y renovándose de acuerdo a las condiciones y exigencias necesarias para prolongar y ahondar el proceso de acumulación de capital, resolviendo con ello, al menos provisionalmente, las contradicciones sistemáticas mediante territorialidades *ad hoc*.⁶ Dos son las principales contradicciones:

- la tendencia decreciente de la tasa de ganancia que requiere de la implementación de mecanismos de absorción de excedentes, dígase el desarrollo de nuevas capacidades productivas, la apertura constante de nuevos mercados por diversas vías (obsolescencia programada, exportación de capital, publicidad), la destrucción como resultado de la guerra, entre otros)
- la denominada *segunda contradicción* que refiere a los límites naturales que se imponen al propio proceso de acumulación

⁴ Cuando se habla de las esferas de la producción-circulación-consumo se alude a la multiplicidad de fases o procesos involucrados directa e indirectamente y que desde la perspectiva de flujos de materiales y de energía, refiere a la diversidad de flujos, tanto de entrada como de salida, vinculados -dígase a groso modo- a la extracción de recursos naturales, su transportación a los centros productivos, la transformación de una diversidad de insumos en productos (y desechos), la distribución de tales mercancías (o servicios) en el mercado y la adquisición de las mismas por el consumidor (incluyendo todos los costos socio-ambientales asociados a ello), el uso y desecho de mercancías y, en su caso, su reciclaje y los costos que ello derive.

⁵ A decir de Marx (1980), el proceso de trabajo es la condición universal para la interacción metabólica [*stoffwechsel*] entre el ser humano y la naturaleza, la última condición naturalmente impuesta a la existencia humana.

⁶ Para Harvey (2003, p. 116) es evidente que existe un “papel continuo y persistente de las prácticas depredadoras de la acumulación ‘primitiva’ y ‘originaria’ de ahí que considere que no es muy adecuado llamar ‘primitivo’ u ‘originario’ un proceso que se halla vigente y se está desarrollando en la actualidad.

(O'CONNOR, 2001)⁷, lo que significa que el capitalismo no puede crecer de modo exponencial en un sistema natural finito; no al menos sin fuertes costos socio-ambientales muchos de los cuales se estiman en buena medida irreversibles, incluso en periodos de tiempo relativamente largos.

Por tanto, es patente que las relaciones socio-espaciales no son espontáneas sino que se producen –socialmente y en un marco de relaciones de poder específicas- bajo la lógica de potenciar la acumulación de capital. De ahí que el espacio territorial se *ordene* de modo funcional, estableciendo prácticas, procesos de organización y planeación de la producción, circulación y consumo, así como relaciones de poder específicas que “naturalizan” y hasta legalizan con creces el despojo (intensificando consecuentemente la tragedia de los comunes).⁸ No es enton-

ces menor que el despojo se instale como una fuerza permanente en la geografía histórica de la acumulación de capital (HARVEY, 2003, p. 115), siendo hasta ahora la práctica neoliberal la modalidad de apropiación de riqueza, y en concreto de naturaleza y trabajo, más agresiva y desigual de la historia del ser humano. Ello significa que se ha mantenido y ahondado, no sólo el despojo de los bienes comunes o que se ha agudizado la explotación del trabajo, sino que íntimamente asociado a ello se han incrementado los flujos biofísicos o energético-materiales de las sociedades contemporáneas. En el proceso, por supuesto un desarrollo tecnocientífico a la medida ha sido clave, marcando en buena medida no sólo la modalidad, sino el ritmo, intensidad y complejidad del metabolismo social. Y es que mientras para las sociedades cazadoras-recolectoras se estima un uso total de energía per capita de 10-20 Gj/año y de 0.5 a una tonelada de materiales; en las sociedades agrarias avanzadas de Europa del siglo XVIII el consumo de energía se calcula en 40-70 Gj/año/per capita y el de materiales a 3-6 ton/año/per capita; al tiempo que en las típicas sociedades industrializadas contemporáneas, el rango de consumo per capita de energía asciende en cambio a 150-400 Gj/año y a 15-25 toneladas de materiales per capita al año (HABERL *et al*, 2011, p. 3).

⁷ Como escribe O'Connor (2001, p. 30): “[...] las amenazas capitalistas a la reproducción de las condiciones de producción [trabajo, infraestructura, naturaleza, etcétera] no sólo son amenazas a la utilidad y la acumulación, sino también a la viabilidad del medio social y natural como medios de vida y vida en si misma”

⁸ De notarse es que el derecho internacional y el derecho en general permanentemente bloquee los derechos colectivos al tiempo que se ha colocado como herramienta para el despojo contemporáneo y la mercantilización de los bienes comunes. Desde luego, el desafío está en cómo se reconfigura el derecho como herramienta política, primero, para dar solución formal (jurídica) a las injusticias sociales y la violación de derechos humanos, pero siempre acompañado de la movilización social. Y segundo, cómo se prepara el terreno, desde otras modalidades del derecho para la eventual articulación de principios legales y regulatorios que busquen proteger y garantizar el bien común de la humanidad, esto es, los intereses colectivos de corto, mediano y largo plazo (y que se anteponen a la actual dinámica de

El proceso de apropiación de recursos naturales descrito se da de manera social y geográficamente disímil. Desde una perspectiva de lo urbano y lo rural, cabe señalar que el metabolismo socioeconómico urbano contemporáneo empuja la transformación de lo rural, incrementando así los ritmos

proteger y garantizar los intereses privados de corto plazo).

extractivos y los pasivos generados en el segundo. Mientras el campo se torna dependiente de productos manufacturados del ámbito urbano, este último lo es abrumadoramente de flujos crecientes de recursos naturales provenientes del primero, todo en un contexto en el que los beneficios son completamente asimétricos: lo urbano representa alrededor del 2% de la superficie terrestre, consume el grueso de recursos naturales y concentra al menos tres cuartas partes de la riqueza mundial (NEWMAN; BEATLEY; HEATHER, 2009). Tal panorama, visto desde la división internacional del trabajo, demuestra que esencialmente África y América Latina son las principales regiones abastecedoras en la economía mundial del grueso de materiales pero también de una porción considerable de energía, además de las regiones petroleras y gaseras clave de Medio Oriente, Canadá y Rusia. Y aunque Asia por su parte cuenta con reservas importantes de recursos, éas ya no son, desde hace algún tiempo, suficientes para los patrones de consumo a los que tiende y aspira la propia región (PNUMA, 2011).

A lo dicho debe agregarse que la producción del espacio geográfico, como un todo, es evidentemente de carácter desigual (SMITH, 1984), ello en tanto que hoy por hoy se generan condiciones e implicaciones sociales, económico-políticas y ambientales asimétricas. El grueso de espacios formales de toma de decisiones y desde luego de medios de producción están en manos de una minúscula proporción de la población quedando así casi toda reproducción social condicionada a la acumulación de capital.⁹

⁹ Según Oxfam el 1% de la población más rica acapara hoy día la mitad de la riqueza mundial (OXFAM, 2014). Entre las desigualdades derivadas de un ejer-

De modo similar, el mantenimiento biofísico de tal producción y reproducción social deriva tanto en la conformación de asentamientos humanos cada vez más excluyentes, sobre todo para la gran mayoría pobre (ÁLVAREZ ENRÍQUEZ; DELGADO RAMOS, 2014), como en procesos extractivos cuyos impactos ambientales y a la salud son socializados de modo desigual.

El imaginario de desarrollo y la territorialización del desarrollismo

La noción contemporánea de desarrollo se asocia, y usualmente se limita, al desarrollo económico. Como tal, es automáticamente visto como algo bueno y deseable pues se coloca como plataforma generadora de empleo y riqueza, misma que por medio del mercado y, cada vez menos, por la vía de mecanismos de Estado, es en una u otra medida socialmente distribuida (muy asimétricamente, tal y como Picketty (2014) lo ha demostrado).

Tal imaginario de desarrollo se consolidó como nunca antes después de la Segunda Guerra Mundial y se ha consolidado como el eje rector de toda política de Estado (el grueso de objetivos políticos se vinculan a la promoción del crecimiento económico y las evaluaciones sobre el bienestar de un país o las valoraciones sobre las gestiones de funcionarios tienden a hacerse en ese mismo sentido).

cicio asimétrico del poder, más allá de la corrupción y la evasión de impuestos que hacen los ricos mediante paraísos fiscales, está el socavamiento de la democracia y la justicia social, no pocas veces repercutiendo en violaciones a los derechos humanos más elementales.

Al introducir en dicho contexto la variable ambiental, lo “natural” desde la perspectiva economicista es entonces encontrar la fórmula que permita seguir creciendo al tiempo que se conserva el medio ambiente. De ese modo, se asume por un lado, que el crecimiento económico llevará en un principio a un aumento en la contaminación pero ésta llegará a un máximo y luego declinará (según la teoría de la curva ambiental de Kuznets)¹⁰. Acompañando lo anterior se desarrollan una serie de herramientas de valoración económica para hacer que los precios sean correctos en términos ambientales (criterio “el que contamina paga”). Por otro lado, se considera que tal tendencia de disminución de las afectaciones ambientales puede ser acelerada si los excedentes económicos, producto del crecimiento, son luego parcialmente empleados en un desarrollo verde y en la conservación de los ecosistemas.

Como antecedente de tal visión económica-ambiental, se puede ubicar la Conferencia de Naciones Unidas sobre el “Medio Ambiente Humano” de Estocolmo en 1972, año en el que también se convocó a la primera *Cumbre de la Tierra* donde se definió conformar el Programa de Naciones Unidas

para el Medio Ambiente (PNUMA). Como resultado de tal actuación, siguió como suceso relevante la publicación del Informe Brundtland titulado *Nuestro Futuro Común*, en 1987, considerado parte aguas en la conformación del discurso del desarrollo sustentable, entendiendo a ése como, “[...] la capacidad para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (NACIONES UNIDAS, 1987). Según el Informe, en su párrafo 27, aunque el concepto de desarrollo sustentable implicaba límites, esos no eran absolutos sino,

[...] limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y la organización social sobre los recursos ambientales y por la habilidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero la tecnología y la organización social pueden ser gestionadas y mejoradas para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico. (NACIONES UNIDAS, 1987).

Una década después dicha noción de “sustentabilidad” que permite un crecimiento económico al infinito en un planeta finito estaba ya bien enraizada en la visión del PNUMA. En el informe *Cambio Global y Desarrollo Sustentable* de 1997, se aclaraba que el desarrollo sustentable consistía en:

[...] una aproximación integrada a la toma de decisiones y elaboración de políticas, en la que la protección ambiental y el crecimiento económico a largo plazo no son incompatibles, sino complementarios, y más allá, mutuamente dependientes: solucionar problemas ambientales requiere recursos que sólo el crecimiento económico puede proveer, mientras que el creci-

¹⁰ Se refiere a la hipótesis planteada por Simon Kuznets sobre cómo la desigualdad económica se incrementa a lo largo del tiempo mientras un país está en desarrollo pero, tras cierto tiempo, esa curva comienza a decrecer conforme aumenta el ingreso promedio. Derivado de ello, se plantea un comportamiento similar en la relación entre crecimiento económico y las condiciones medioambientales. Es decir que, al principio del crecimiento de una economía, se producen pérdidas en la calidad del medio ambiente que sin embargo, son compensadas una vez que se supera un determinado umbral de renta per cápita.

miento económico no será posible si la salud humana y los recursos naturales se dañan por el deterioro ambiental. (NACIONES UNIDAS, 1997).

Tal asociación o “círculo virtuoso” del desarrollo sustentable reconoce a su modo las fronteras ecológicas antes descritas, pero cree y sostiene que la eficiencia en el uso de los recursos será en el futuro próximo, de tal dimensión, que se podrán estimular ambos, un mayor consumo y una disminución de las afectaciones ambientales. Así, la apuesta debiera ser por una creciente eficiencia, sobre todo tecnológica. Tal discurso, propio de la denominada “economía verde”, puede resultar atractivo, sin embargo tiene una falla central: la propia lógica capitalista de producción. Los datos lo corroboran, el sistema actual de producción ha registrado un aumento en la *eficiencia relativa* de 20 mil por ciento en los últimos dos siglos (NEWMAN; BEATLEY; HEATHER, 2012). Tal eficiencia relativa refiere a la eficiencia de subcomponentes del sistema pero no del sistema mismo que sería, en cambio, la *eficiencia absoluta*. Esta última, en cambio, no ha aumentado, por el contrario ha sido sobrepasada por patrones de consumo crecientes pero asimétricos, por parte de una población cada vez más numerosa: en el último siglo, mientras la población creció poco más de cuatro veces, el consumo promedio de energía a nivel global lo hizo 12 veces, el de metales 19 veces y el de materiales de construcción hasta 34 veces (caso del cemento) (KRAUSMANN *ET AL.*, 2009). Así, a principios del siglo XXI, en una extracción total de recursos naturales de entre 48.5 y 60 mil millones de toneladas anuales (más de una tercera parte biomasa, 21% combustibles fósiles y 10% minerales)

(KRAUSMANN *ET AL.*, 2009), al tiempo que el 10% de la población mundial más rica acaparó el 40% de la energía y el 27% de los materiales (WEISZ; STEINBERGER, 2010). Por ello puede advertirse que el crecimiento económico no es, en la práctica, igual a calidad de vida, de hecho, cada vez hay más pobres en el actual sistema de producción (PICKETTY, 2014).

Ahora bien, debe advertirse que el escenario futuro tendencial, es decir bajo relaciones de producción similares, no es nada alentador. De continuar la actual tendencia, la actividad extractiva aumentará hasta en tres órdenes de magnitud para el 2050, de tal modo que se alcanzaría un consumo de materiales y energía, para ese año, del orden de 140 mil millones de toneladas anuales. Si se asume un escenario moderado en el que los países centrales reducen su consumo en un factor de 2 y los periféricos registran un aumento “moderado”, la extracción llegaría a 70 mil millones de toneladas anuales o 40% más que en el año 2000 (PNUMA, 2011, p. 29-30).

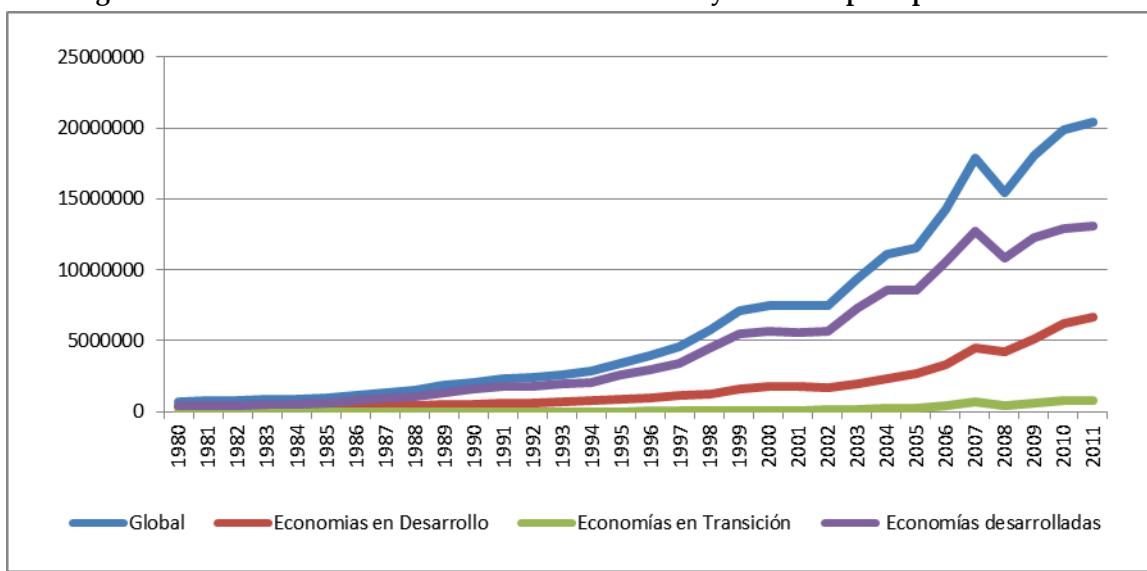
Para mantener los patrones de consumo del año 2000, de unas 50 mil millones de toneladas anuales, se requeriría que los países centrales disminuyeran su consumo de 3 a 5 veces, mientras que algunos “en desarrollo” lo tendrían que hacer en el orden del 10% al 20% (PNUMA, 2011). Se trata de un escenario en el que claramente se vería dañada la acumulación de capital. Y es que como lo demuestran los datos antes expuestos sobre el consumo de materiales y de energía durante el siglo XX, el crecimiento económico está totalmente acoplado ése, aún con aumentos crecientes en la eficiencia relativa.

Por ende, para mantener crecientes tasas de acumulación de capital, la continua transformación de los territorios es central de tal manera que se pueda soportar la “materialidad del crecimiento”. La conformación de territorialidades con mayor rentabilidad coloca entonces a la denominada acumulación por desposesión en una cuestión sistémica, es decir, la acumulación originaria, en sí la apropiación y/o despojo del principal factor de producción, la tierra y de los recursos naturales ahí contenidos, se torna en un rasgo estructural del actual sistema de producción que deriva del control elaborado por parte de múltiples pero poderosos actores, locales, nacionales e internacionales. El principal móvil es la dinamización de los procesos de acumulación de capital pero también, de modo más reciente, como vía para relativamente neutralizar ciertas pro-

blemáticas que se derivan de la ya descrita segunda contradicción del capitalismo (véase a continuación). Esto es, en otras palabras, la *territorialización del desarrollismo* que, en el caso de América Latina y el resto del mundo en desarrollo, alude esencialmente a la agudización y expansión de las actividades extractivas.

La especificidad del rol que detentan los países en desarrollo en términos de la división internacional del trabajo es nítidamente observable al revisar comparativamente los datos del comercio internacional en términos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios pues en términos de valor, los países centrales o “economías desarrolladas” (que son los menos) se adjudican la mayor proporción. Figura 1.

Figura 1. Valor del comercio internacional de bienes y servicios por tipo de economía



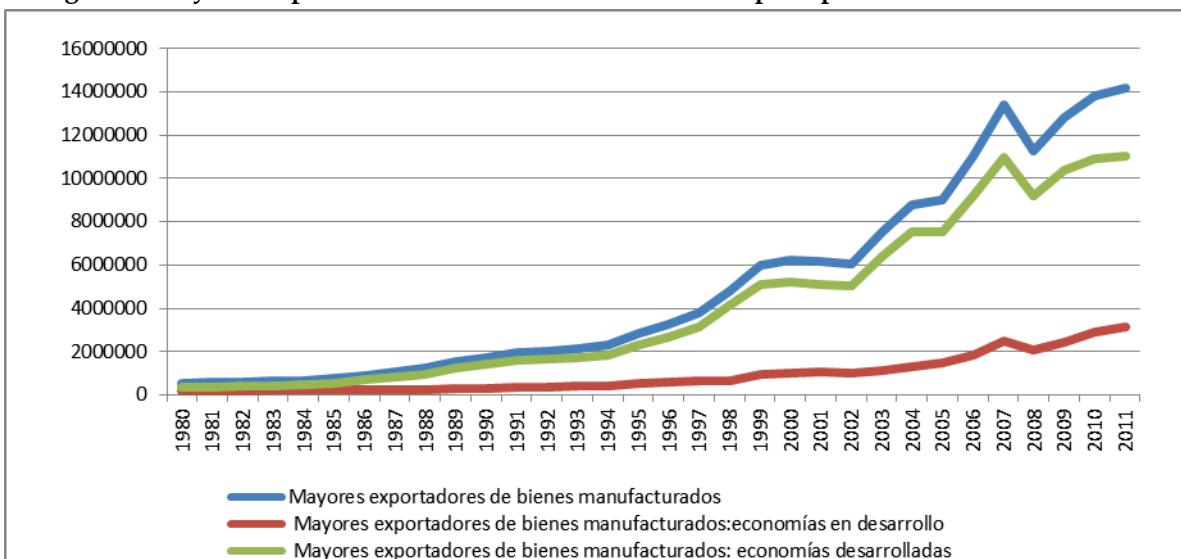
Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD (2013).

Lo anterior tiene sentido cuando se analiza el comercio internacional por sector, en tanto que devela las asimetrías imperantes: el sector de bienes y servicios manufacturados, que representa el grueso del valor

agregado en el comercio internacional es fuertemente controlado por los “países desarrollados”, lo que deja una fracción minúscula del comercio internacional a los países en desarrollo que, en cambio, tienden

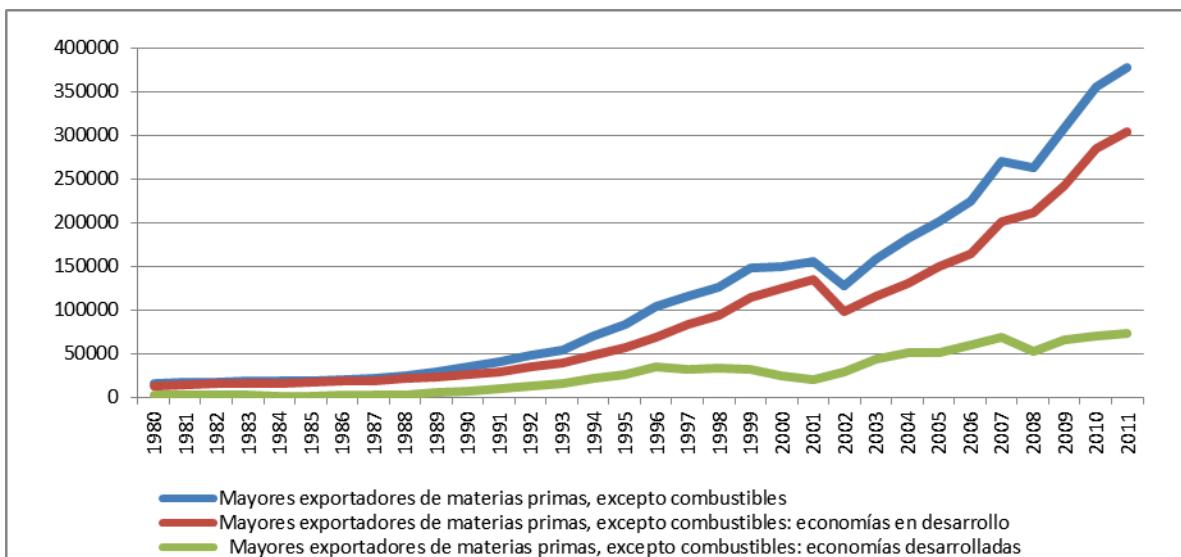
a la especialización en actividades extractivas. Figuras 2 y 3.

Figura 2. Mayores exportadores de bienes manufacturados por tipo de economía



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD (2013).

Figura 3. Mayores exportadores de materias primas por tipo de economía



Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD (2013).

En el caso de América Latina, la composición de su comercio internacional (Tabla 1) y el de su matriz productiva develan el alto grado de primarización de la economía a la par de una prevalencia de procesos industriales de bajo o muy bajo contenido tecnológico, lo que la coloca en una posición de

alta dependencia (tanto de capital como de bienes manufacturados) propia del desarrollismo desigual imperante en la región. Y es que datos correspondientes al 2013 precisa que el 56.75% de las ventas de las 500 mayores empresas de AL, del orden de 2 598 877 millones de dólares, correspondió a

sectores que directamente hacen uso de recursos naturales: el del petróleo y gas sumó 24%; la petroquímica 1.41%; el de bioenergía 2.14%; el de electricidad 5.58%; la minería 5.83%; la siderurgia 4.62%; el cemento

1.01%; el de alimentos procesados 5.5%, la agroindustria 1.86%, el de bebidas 3.89%, y el de celulosa y papel 0.89% (AMÉRICA ECONOMÍA, 2014).

País	Rubro	Exportaciones (%)			Importaciones (%)		
		1995	2005	2012	1995	2005	2012
Argentina	Combustibles y minerales	11,9	20,0	12,9	6,9	8,5	15,8
	Alimentos y materias agrícolas	54,1	47,9	53,3	7,0	4,3	3,6
	Manufactura	33,9	30,6	31,2	85,5	86,4	79,6
Bolivia	Combustibles y minerales	51,1	68,0	81,6	6,4	9,7	14,9
	Alimentos y materias agrícolas	32,9	20,3	13,2	15,8	10,8	8,0
	Manufactura	15,7	11,4	5,1	77,3	79,1	76,4
Brasil	Combustibles y minerales	12,2	16,5	28,2	15,5	22,2	21,0
	Alimentos y materias agrícolas	33,7	29,6	35,6	13,4	5,9	5,9
	Manufactura	52,8	52,1	33,8	71,1	71,9	73,1
Chile	Combustibles y minerales	49,7	59,8	62,5	11,2	24,8	24,4
	Alimentos y materias agrícolas	37,3	25,6	24,2	8,4	6,8	8,0
	Manufactura	11,7	14,6	13,3	79,2	68,4	67,6
Colombia	Combustibles y minerales	34,0	43,8	72,6	5,3	5,2	11,3
	Alimentos y materias agrícolas	36,2	21,7	12,0	11,9	10,3	11,0
	Manufactura	29,8	34,4	16,3	78,0	83,7	76,7
Ecuador	Combustibles y minerales	37,6	60,1	53,8	7,8	13,2	23,6
	Alimentos y materias agrí-	54,8	32,6	39,4	10,4	9,3	8,7

	colas						
	Manufactura	7,6	7,3	6,8	81,8	77,4	67,7
Paraguay	Combustibles y minerales	4,3	9,8	25,1	7,2	15,4	16,6
	Alimentos y materias agrícolas	79,7	78,7	62,6	18,7	8,3	8,6
	Manufactura	15,6	11,4	11,6	74,0	64,4	74,5
Perú	Combustibles y minerales	55,1	67,2	68,0	9,6	20,8	17,2
	Alimentos y materias agrícolas	31,3	18,5	19,7	15,4	13,2	13,0
	Manufactura	13,6	14,3	12,3	75,0	66,0	69,8
Uruguay	Combustibles y minerales	1,9	6,7	2,9	11,3	25,9	27,7
	Alimentos y materias agrícolas	59,1	63,7	73,8	14,4	11,2	11,3
	Manufactura	38,7	29,6	22,6	74,3	62,9	61,0
Venezuela	Combustibles y minerales	80,5	87,7	84,4	4,8	2,8	5,5
	Alimentos y materias agrícolas	3,3	1,0	1,2	18,1	11,6	19,2
	Manufactura	16,0	11,1	14,4	75,5	85,0	75,4
Costa Rica	Combustibles y minerales	1,6	1,3	1,6	9,0	11,4	16,8
	Alimentos y materias agrícolas	60,8	28,7	26,6	10,5	8,1	10,5
	Manufactura	35,3	69,2	71,9	79,1	78,7	72,7
Nicaragua	Combustibles y minerales	3,3	4,9	13,8	18,5	18,6	24,3
	Alimentos y materias agrícolas	71,6	53,0	53,4	18,8	13,7	16,1
	Manufactura	24,8	41,4	32,2	62,6	64,9	59,4
El Salvador	Combustibles y minerales	2,1	3,0	5,3	9,2	14,7	17,3
	Alimentos y materias agrícolas	45,3	19,2	24,0	16,7	15,7	18,2
	Manufactura	52,3	76,8	69,9	73,0	66,6	61,6
Honduras	Combustibles	1,0	4,3	9,8	7,2	14,6	17,6

	y minerales						
Guatemala	Alimentos y materias agrícolas	54,8	34,6	38,6	12,6	13,3	16,9
	Manufactura	43,7	59,8	51,5	77,9	68,8	65,5
	Combustibles y minerales	2,1	6,5	10,8	13,6	16,8	20,8
México	Alimentos y materias agrícolas	61,0	39,8	51,6	13,4	12,1	14,7
	Manufactura	36,1	53,3	37,1	73,0	71,1	64,3
	Combustibles y minerales	13,4	16,9	20,0	4,4	8,1	11,7
NOTA: los datos pueden no sumar 100% por error de origen.							
Fuente: UNCTAD. (2013).							

Una breve revisión del acaparamiento de tierras a principios del Siglo XXI

La acumulación por desposesión que desemboca en el actual escenario de acaparamiento de tierras, tal y como aquí se entiende, se aleja de la contemporánea definición de *land grabbing* que se limita a considerar acciones de compra-venta de extensiones de tierra mayores a mil hectáreas y en las que como rasgo distintivo participa un actor internacional -dígase de EUA, China, Corea del Sur, etcétera. Dicha visión, propuesta desde FAO, es notoriamente restringida y ha sido ya justamente criticada por Borras Jr. *et al.* (2012).¹¹

Y es que en el despojo de tierras debe considerarse la apropiación de aquellas destinadas tanto a 1) monocultivos, incluyendo los denominados “comodín” o *flex* (alimentos/bio-energía/insumos de producción; e.g. maíz, caña, palma africana), como a la producción de insumos no alimenticios tales

históricamente suelen ocurrir de modo recurrente en la región y que los autores prefieren calificar, siguiendo a Araghi (2009) como procesos de *desposesión por diferenciación*. La apropiación de tierras en sentido más amplio es pues entendida como: “[...] la captura del control de áreas relativamente grandes de tierra y otros recursos naturales a través de una variedad de mecanismos y formas que involucran capitales de gran calado y que usualmente modifican la orientación del uso de los recursos hacia una de carácter extractivista, sea para propósitos nacionales o internacionales en concordancia a la respuesta del capital a la convergencia de las crisis alimentaria, energética y financiera; a los imperativos de la mitigación del cambio climático; y a las demandas de recursos naturales por parte de los nuevos centros globales de capital” (BORRAS *ET AL.*, 2012, p. 851).

¹¹ Los autores advierten que tal definición llevó a FAO a la errónea conclusión de que en la región sólo existen procesos de apropiación de tierra en Argentina y Brasil. En tal sentido, proponen una definición más amplia pero que, para propósitos analíticos, procura excluir los procesos de apropiación de tierra de pequeña escala y baja inversión de capital que

como la celulosa; 2) para el acceso, gestión y usufructo de recursos tales como minerales energéticos y no-energéticos, pero también 4) de agua potable (o *blue grabbing*); y para 3) la conservación o la denominada apropiación verde de las tierras o *green grabbing*, misma que incluye desde la conformación de áreas protegidas de tipo privado¹², hasta la instauración de proyectos de mitigación del cambio climático como los denominados REDD y REDD+ (proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación + de conservación) (FAIRHEAD; LEACH; SCOONES, 2012; BORRAS JR. ET AL., 2012).

Los datos precisan que tan sólo la apropiación de grandes extensiones de tierra por

parte de actores foráneos se disparó particularmente en el siglo XXI como mecanismo de despojo de “paquetes” de activos naturales en todo el mundo; con excepción de la Antártida. África y Asia son las regiones con las mayores tasas de apropiación de ese tipo. En América Latina el fenómeno también aumenta aunque históricamente y aún hoy día el grueso de apropiación de la tierra se ha dado sobre todo por parte de latifundistas/caciques nacionales, especuladores inmobiliarios de capital nacional y/o mixto, actores empresariales intrarregionales y, en menor escala, por parte de capital proveniente de paraísos fiscales¹³.

En tal panorama, se estima que a nivel mundial sólo de 2008 a 2010 se realizaron acciones de compra-venta de tierras, en el sentido formal de apropiación propuesto por FAO, por unos 45 millones de hectáreas (DEININGER; BYERLEE, 2010), la gran mayoría sin consulta previa e informada y, en el mejor de los casos, de haberse dado, con “compensaciones” deleznables, mismas que asumen que el valor de los territorios se reduce al económico (por supuesto no se puede hablar de compensaciones cuando no hay consulta, de ahí que en los casos en que circula dinero, se puede especular que se trata de pagos para desactivar eventuales resistencias) (RULLI; SAVIORI; D'ODORICO, 2013).

Si se suma la apropiación mundial de tierras asociadas al empuje de la frontera de los monocultivos, se precisa una extensión de entre 32 y hasta los 82 millones de hectáreas a nivel mundial, dependiendo de la fuente (LANDMATRIX (2015); FARM-

¹² Supone la conservación de parte de actores privados de manera voluntaria, sea mediante el establecimiento de áreas naturales (parque natural, área privada de preservación, monumento o reserva natural, etcétera) o de servidumbres ecológicas (convenio entre dos finqueros para conservar y usar de manera sustentable los recursos naturales de una o ambas fincas). Dichos actores pueden ser desde comunidades locales hasta ONGs, empresas, asociaciones y fundaciones. La figura más usual establecida es la asociación público-privada, es decir, entre el gobierno y el actor privado. Debe precisarse que tales modalidades pueden usufructuar los territorios por lo menos en dos rutas, el pago por servicios ambientales y por ganancias derivadas de la investigación científica sobre la biodiversidad presente, de ahí que no en pocas ocasiones se sospeche de actividades de conservación ligadas a intereses de bioprospección y biopiratería (DELGADO GOMES, 2002; 2004). En ese sentido, se coincide con la más reciente apreciación de Bruckmann a cerca de que, “[...] la apropiación de la naturaleza no está referida únicamente a la apropiación de materias primas [...] sino también a la capacidad de producir conocimiento y desarrollo científico y tecnológico a partir de una mayor comprensión de la materia, de la vida, de los ecosistemas y de la biogenética” (BRUCKMANN, 2012, p. 15).

¹³ Véase: Borrás Jr. et al. (2012).

LANDGRAB, [2008]; RULLI; SAVIORI; D'ODORICO, 2013; GRAIN, 2009), aunque en 2011 se llegó incluso a sugerir una dimensión de apropiación de hasta 227 millones de hectáreas a escala global (OXFAM, 2011).

Ahora bien, datos desde la ya descrita noción de apropiación de tierras para América Latina, precisan que hay alrededor de 13.1 millones de hectáreas de “bosques” plantados (9.4% de los bosques plantados a nivel mundial), siendo Brasil el de mayor peso con 5.3 millones de hectáreas de pino, eucalipto y pino Paraná, seguido de Chile con 2.7 millones de hectáreas (FAO, 2006).¹⁴ El empuje de mayores superficies plantadas, incluso con árboles transgénicos de rápido crecimiento cuyas implicaciones ambientales se desconocen, se debe a una creciente demanda de madera en rollo por parte de las industrias de pasta y papel y de la siderurgia basada en carbón vegetal (se pasó de 60 millones de m³ en 1980 a 182 millones de m³ en 2003) (FAO, 2006), contexto en el que se registran mayores estímulos derivados de incentivos de mitigación del clima tipo REDD+.

Para los casos de la soya y la caña, en América del Sur la superficie se duplicó en la primera década del siglo XXI, mientras que la de palma aceitera lo hizo en un 30% (BORRAS JR ET AL, 2012). En Centroamérica la superficie de palma más que se duplicó en el mismo periodo (BORRAS JR ET AL, 2012). Se suma además la expansión de la

frontera agrícola para monocultivos como el de la piña, plátano y café. Se trata de un panorama preocupante pues además del despojo/acaparamiento de tierras, se tiende a una homogenización de la diversidad de los cultivos. Medida en términos de superficie, hoy día en América Latina el 55% de la producción agrícola industrial se centra en el cultivo de la caña de azúcar (30.4%) y el café (25.7%); y más aún, el 70% de la superficie cultivada en la región presenta especies no-nativas al continente tales como el azúcar, café, plátano, arroz y trigo (GUEVARA; LABORDE, 2008). Se trata precisamente de cultivos que se promueven como fundamento de la denominada reconversión productiva del campo que desincentiva la producción de autoconsumo – usualmente biodiversa - para enfocarse a monocultivos supuestamente rentables que permitirían a sus productores, eventualmente, mejorar su nivel de vida. Desde luego tal mejoría no se ha dado pues el negocio está altamente monopolizado, sobre todo en las fases de tueste, procesamiento y empacado para el caso del café y de comercialización para ambos casos. No sobra recordar que detrás de tal impulso estaban y siguen estando latifundistas locales, caci ques comerciantes, y grandes multinacionales como Dole, Chiquita (antes United Fruit Company) o Nestlé.

La histórica presencia de United Fruit Company es particularmente llamativa por sus implicaciones sociopolíticas, geopolíticas y ambientales. A finales del siglo XIX, United Fruit tenía ya operaciones en Costa Rica sobre la base del control de 320 mil hectáreas para la producción de plátano de exportación. El negocio se extendió rápidamente y para principios del siglo XX se

¹⁴ Se observó tan sólo en la primera década del siglo XXI un aumento de 16 mil hectáreas anuales de plantaciones de árboles en Centroamérica, cifra que en América del Sur fue de 376 mil hectáreas anuales (BORRAS JR ET AL., 2012).

tenía presencia en Colombia, Cuba, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Guatemala. En este último país, United Fruit se haría de las mejores tierras a lo largo de la costa del Atlántico pero también de una diversidad de infraestructura desde el correo y las líneas de telégrafo, hasta los ferrocarriles. Ante tal acaparamiento, el gobierno progresista de Jacobo Arbenz decide expropiar, de entrada, 60 mil hectáreas a United Fruit. Dicha medida, entre otras que atentaban contra los intereses de capital extranjero y la oligarquía local, llevaría en 1954 a la intervención, abiertamente reconocida, de la CIA para derrocar a Arbenz (PEARCE, 2012). Después de la guerra civil y el estado de terror que perduró hasta 1996, la promesa en los acuerdos de paz sobre una reforma agraria a fondo no se concretaría hasta la fecha pues todavía 2% de la población controla el 70% del territorio nacional; Dole, Del Monte y Chiquita siguen operando en el país con cientos de miles de hectáreas en las mejores tierras bajas del norte del país (PEARCE, 2012).

No sobra añadir que Chiquita opera grandes extensiones de monocultivos de plátano desde la última década del siglo XX, en Asia –donde se le vincula a la propagación de la *enfermedad de Panamá*, una epidemia que ya amenaza la producción mundial de dicha fruta–, y más recientemente en países de África como Mozambique y Angola¹⁵.

Se suman otros casos de apropiación de tierras recientes como: a) las 13 mil hectáreas en el valle del Río Chira, Perú, en manos de Maple Energy (EUA) o las 26 mil hectáreas en Piura, Perú, en manos de CO-

MISA y Altima Partners (Inglaterra) para la siembra de azúcar como insumo para la producción de etanol; b) los cientos de miles de hectáreas propiedad de un par de centenar de Brasileños y Argentinos destinadas a la siembra de soja en Santa Cruz, Bolivia; c) los extensos monocultivos de soja y maíz transgénico en el Cerrado brasileño en manos de entidades como Agrifirma (de los Rothschild), Grupo Iowa (EUA) o SLC Agricola (Brasil); d) las 325 mil hectáreas que conforman el denominado Santuario de la Naturaleza - Parque Pumalín en Chile, propiedad de Doug Tompkins por medio de la fundación The Conservation Land Trust, además de otras propiedades para la conservación en Chile y Argentina que suman más de 800 mil hectáreas¹⁶; e) las 900 mil hectáreas en manos de Carlo y Luciano Benetton en las provincias argentinas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz donde producen ganado bovino (existen acusaciones de desalojo de comunidades Mapuches y de violación a la normativa nacional e internacional)¹⁷; f) las operaciones de Vestey Group (Inglaterra) que detenía más de 200 mil hectáreas al noroeste del país para la producción de ganado vacuno, hasta antes de la nacionalización de 2010 por parte del gobierno de Hugo Chávez, de Agrogflora, su subsidiaria local (PEARCE, 2012); entre otros.

Por su parte, el proceso de apropiación de agua de la mejor calidad por parte de la industria embotelladora de bebidas es también notoria. En 2010 sólo la industria del agua embotellada registró un volumen de

¹⁶ véase Tompkins Conservation (2013); Conservación Patagonica, ([2014]).

¹⁷ véase:

<www.mapuche.info/lumaco/Benetton.html>.

¹⁵ Para una revisión amplia del caso de Chiquita, léase: Koeppel (2008).

ventas de 237 mil millones de litros a nivel mundial de los cuales 37,600 millones se vendieron en América Latina, siendo México y Brasil los que registraron el mayor volumen (DELGADO RAMOS, 2014). La apropiación total de agua apropiada a nivel global por parte de esa industria y para dicho año se estima en 391 mil millones de litros en tanto que la producción de cada litro de agua embotellada demanda para su producción entre un 65 y 70% adicional según datos de Nestlé Waters y Coca Cola (DELGADO RAMOS, 2014). Los impactos ambientales de tal industria se verifican al analizar el caso de Nestlé Waters que a nivel mundial demandó 41,091 millones de litros de agua directa y 18,878 millones de agua indirecta; emitió 4.35 millones de toneladas de GEI y 84,673 toneladas de residuos sólidos y lodos, ello sin contar las 966,275 toneladas de PET y empaques que eventualmente acabaron como residuos (DELGADO RAMOS, 2014).

En el caso específico de México se registra la compra, renta o inclusión de tierras para el emplazamiento de cultivos de hortalizas de exportación y tipo *flex*, en este caso mediante la promoción de la denominada “reconversión productiva” de pequeños propietarios que se enganchan en el último eslabón de la cadena productiva (caso claro de la palma africana en Chiapas; DELGADO RAMOS ET AL., 2013). En el país aumentó alrededor de 10% la superficie cultivada de caña de 2000 a 2010 y en 80% la de palma africana del 2003 a 2011; además, se sumaban al año 2012 unas 10 mil hectáreas de jatropha, sólo en el estado de Chiapas (DELGADO RAMOS ET AL., 2013).

En lo que respecta a las áreas protegidas privadas que han sido certificadas en el país, éas sumaban 365 en 2015 con una cobertura total de más de 395 mil hectáreas, una cifra cercana al doble a la que se registraba en 2009 (SEMARNAT, 2015; GUERRERO, 2011, p. 72).¹⁸ La superficie reforestada, ciertamente no toda monocultivos de árboles de rápido crecimiento, aumentó en México a un ritmo de 8.9% al año al pasar de 342 mil hectáreas en 2007 a 480 mil hectáreas en 2011 (AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, 2012), todo al tiempo que se identifican áreas prioritarias para acciones tempranas sub-nacionales en el marco del mecanismo internacional REDD+ en estados como Oaxaca, Jalisco, Chiapas y la península de Yucatán (el potencial nacional es de unas 32 toneladas de CO₂e por hectárea y hasta por una extensión de 138 millones de hectáreas o el 70% del territorio nacional que tiene presencia de algún tipo de cubierta forestal).

Por otro lado, la apropiación de tierras por parte de la actividad minera no-energética es creciente, tanto de parte de actores nacionales como extranjeros quienes invierten más de seis veces que en el año 2000 y suman ya 856 concesiones (según datos de

¹⁸ Uno de los mecanismos para la implementación de asociaciones público-privadas para la conservación es el Fondo para Áreas Naturales Protegidas, una iniciativa adoptada en 1997 por el Banco Mundial y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza. Entre los actores acreedores de tales territorios para su conservación están, entre otros: Pronatura (con apoyos de múltiples empresas como Cemex, Wal-Mart, Coca-Cola, Unilever, Nestlé, o de fundaciones como la Packard y MacArthur), ENDESU (con apoyos de Pemex, Ford, Shell, Halliburton, Coca Cola, Nestlé, MacArthur, etcétera), Profauna (con apoyos de la iniciativa privada, Banco Mundial o WWF).

principios de 2014).¹⁹ El estimado de superficie concesionada es de 36 millones de hectáreas o el 20% del territorio nacional (HERNÁNDEZ, 2014).

Mientras tanto, la industria petrolera nacional, al cierre de 2013, se adjudicaba cientos de miles de hectáreas en 449 campos en producción; 9,439 pozos en explotación promedio; 232 plataformas marinas; y para el tendido de 4,939 km de oleoductos y 8,295 km de gasoductos (PEMEX, 2013). Entre los impactos de tal actividad para el periodo 2002 – 2012, están los 9,475 pozos perforados que sumaron casi 25 mil km de perforaciones realizadas; las fugas y derrames oficialmente reconocidos por 94 mil toneladas (la cifra no incluye fugas menores a 5 toneladas); los 97.6 kg/Mt de agua descargada; los 19.5 t/Mt de emisiones de óxidos de azufre; y los 1,406 t/Mt de CO₂ emitidas (PEMEX, 2013).

En el caso del agua concesionada a la industria de bebidas en México, según datos

¹⁹ Para 2013 la inversión minera en México sumó 8,043 millones de dólares, 5.7% más que en 2012; se trata de una suma que en 83% fue desembolsada por sólo diez corporativos mineros: Grupo México, Minera Boleo (Baja Mining y Korea Resources), Chesapeake Gold Corp, Frisco, Peñoles, Jinchuan Group, McEwen Mining, Gold Corp, Yamana Gold, y First Majestic (SÁNCHEZ, 2014). Para ubicar el conjunto de proyectos mineros en el país, véase mapa oficial disponible en: <http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_nego-cios/industria_comercio/mapa_proyectos_mineros_e-mpresas_capital_ext.pdf>. Para una reflexión crítica sobre la actividad minera en el país y sus impactos socioambientales, léase: Delgado, 2013. También se pueden consultar la página oficial de gobierno (<<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/mineria>>) y la de la industria minera en el país (<<http://www.camimex.org.mx>>).

oficiales del Registro Público de Derechos de Agua de 2013, el volumen asciende a 242 millones de m³, monto que en un 67% se lo adjudica la industria cervecera (nótese que además de que México se ha vuelto exportador mundial de cerveza, un litro de cerveza demanda entre 3.5 y hasta 7 litros por litro de cerveza producido). El resto de agua es concesionado a embotelladoras de agua, jugos y refrescos. En tal escenario, debe precisarse que el grueso de la producción de cerveza es mayoritariamente de propiedad extranjera (Heineken y AB InBev) y, de modo similar, el de refrescos que se hace casi en su totalidad bajo los permisos de Coca Cola o Pepsi.

De la ingeniería de conflictos y la resistencia social contra el despojo

El dinamismo del extractivismo, que en efecto recientemente verifica una relativa desaceleración provocada por la caída de los precios del petróleo, ha tomado cuerpo –y lo sigue haciendo- en múltiples proyectos extractivos y de emplazamiento de infraestructura relacionada. Ésos no son libres de la crítica y la resistencia social, sobre todo de parte la población local que vive directamente el despojo y la devastación de su territorialidad. No es por tanto casual, sino causal, el creciente aumento de movilizaciones sociales bajo diversas figuras (movimientos o redes de justicia ambiental o de afectados: por la minería, por las presas y en defensa de los ríos, etcétera).

En el mismo tenor, mientras por un lado los discursos de responsabilidad social y ambiental empresarial toman mayor fuerza y presencia en el ámbito empresarial, por el otro, la conformación de un entramado legal *ad hoc* a los intereses de los grupos de

poder (el denominado “estado de derecho” cuya defensa detenta el Estado nación) y la consecuente criminalización de la protesta, figuran como dinámicas que se recrudecen en un contexto en el que es cada vez más usual la *ingeniería de conflictos*. Tales esquemas no sólo son más y más elaborados (en tanto a los actores involucrados y confrontados, la distorsión de la información y/o en la cooptación y deformación del discurso social), sino que además son producidos durante e incluso antes de arrancar los proyectos extractivos pues ésos resultan funcionales al despojo y usufructo privado de los bienes comunes y que en México son en 52% de propiedad social (RIVERA RODRÍGUEZ, 2003).

Dicha ingeniería de conflictos pasa por la fractura y el desgaste de la comunidad, lo que rápidamente permite calificar el asunto como un “conflicto interno”. Una vez “validado” como tal, se instala el uso de la fuerza como medida “justificable”, misma que permite a su vez la ocupación y restructuración de la gestión concreta del territorio, ello incluso en medio de una situación de violencia o falta de “gobernanza” (pero nótese, no de control del territorio).

El Estado nacional requiere para ello equiparse para el control interno, promoviendo, justificando y/o avalando, de algún modo, la criminalización de la protesta. Así, en la naturalización de la protesta, se describen los actores sociales, en el mejor de los casos, como irracionales, opositores al progreso y al desarrollo, en sí al desarrollismo anclado en actividades extractivas como la explotación petrolera de aguas profundas, de las arenas bituminosas y el *shale gas*, el de la

mega-minería, el derivado de las grandes represas y otros mega-proyectos.

La intimidación a asociaciones civiles, defensores de derechos humanos y a movimientos sociales-populares, así como el asesinato selectivo de líderes en defensa de los territorios es consecuentemente una constante que se procura diluir -sin éxito- entre los miles de muertos que genera la denominada guerra del estado contra el crimen organizado y el narcotráfico, una situación muy evidente, aunque con distintas tonalidades, en México, Colombia y Perú. Estamos pues en medio de una tensión -cada vez más notoria- entre las políticas de estabilización y de estabilización interna, un escenario peligroso pues de no ser adecuadamente manejado, el derramamiento de sangre, a la par de la pauperización de la población, puede poner en cuestión la fluidez de los negocios y, con ello, del desarrollo desigual pero (sociopolíticamente) contenido (DELGADO; ROMANO, 2011).

No es menor que en este tenor, la ingeniería de conflictos, cada vez más usual tanto a nivel regional como internacional, vaya de la mano del atropellamiento de los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos y la autogestión de los territorios, ello incluso en casos en el que se cumple plenamente el estado de derecho creado por el propio Estado nación y el derecho internacional (un caso en cuestión es, por ejemplo, el “conflicto” en Zácuapan, México; léase DELGADO RAMOS, 2015b).

Ante esta situación, y de frente a la crisis sistémica y civilizatoria por la que atraviesa la humanidad, los elementos básicos de demanda social son, de entrada, paz, justi-

cia, respeto, autonomía y dignidad. En tal exigencia, los actores en resistencia necesariamente tienden a articularse cada vez más, trascendiendo lo local e involucrando una multiplicidad de interlocutores y formas de comunicación. La conformación de redes de actores en resistencia y de redes de redes (incluyendo las redes virtuales) es cada vez más palpable y, sobre todo, su acompañamiento, en simultáneo, en diversos procesos concretos de defensa del territorio y de la identidad socio-cultural y de género asociados al mismo.

Más aún, la resistencia social pese a que inevitablemente es reactiva, también es crecientemente propositiva, en ciertos casos apostando por ejemplares ejercicios de coproducción de conocimiento (por ejemplo, caso del ordenamiento socioecológico de Cuetzalan)²⁰, tanto en las mencionadas formas de organizarse y de resistir, como en la construcción de propuestas alternativas de y para los espacios-territoriales concretos. Se trata de alternativas que, no libres de contradicciones, pretenden ser esfuerzos democráticos y participativos, cada vez más alejados del extractivismo y en sí de nociones desarrollistas que transgreden al territorio, tanto en términos socioambientales, como histórico-culturales; dicho en palabras de Escobar (2008), se trata de la construcción de *territorios de la diferencia*. Si bien no se puede hablar de territorialidades que logren clara y coherente mente trascender la lógica imperante, propia del sistema actual de producción, sí son en cierto modo, y en su respectiva escala, ejercicios anti-hegemónicos con potencial de configurar

procesos de transición hacia modalidades antisistémicas o post-capitalistas.

Hacia (re)territorializaciones alternativas

El metabolismo social propio del sistema capitalista de producción crece y se acelera conforme lo hacen los ciclos ampliados de producción-circulación-consumo, en sí sustento de la acumulación de capital. Tal proceso amenaza, no sólo la preservación de los bienes comunes, sino la vida misma en sus diversas expresiones, al menos tal y como la conocemos. El impacto es de tal magnitud que se ha señalado la imperante necesidad de respetar las *fronteras ecológicas planetarias* o los límites a la perturbación antrópica de procesos críticos del planeta Tierra.²¹ Véase Tabla 2 describe las fronteras ecológicas propuestas y su estimación.

²¹ Las fronteras no son necesariamente un punto de quiebre, son una alerta para que la sociedad reaccione y tome las medidas necesarias para impedir la transgresión de esos límites, los cuales tienen como marco el concepto del principio precautorio. Las fronteras planetarias se enmarcan en el extremo final “seguro” de la zona de incertidumbre, de ahí que su transgresión no significa que inmediatamente se generarán escenarios indeseables, lo que si es claro, es que mientras más se transgreda la frontera, más alto es el riesgo de cambios de régimen, de procesos de desestabilización del sistema o de erosión de la resiliencia y, consecuentemente, menores las oportunidades para tomar medidas efectivas para evitar un cambio de régimen (STEFFEN ET AL., 2015). Por tanto, al reconocer que la época del Holoceno es el único estado que conocemos del planeta que puede soportar a las sociedades humanas contemporáneas, Steffen et al. (2015) sostienen oportunamente que, “[...] es poco inteligente desviar sustancialmente al planeta Tierra de una condición similar a la del Holoceno”.

²⁰ Sobre la coproducción de conocimiento, léase: Delgado Ramos, 2015a. A cerca del caso del ordenamiento de Cuetzalan: Meza Velarde, 2013.

Tabla 2. Fronteras Ecológicas Planetarias.

Frontera planetaria	Frontera planetaria	Frontera planetaria		Frontera planetaria
Cambio Climático				
Cambio en la integridad biosférica				
Agotamiento de la Capa de Ozono				
Acidificación Oceánica**				
Ciclo biogeoquímico del nitrógeno				
Ciclo biogeoquímico del fósforo				
Cambio de Uso de Suelo				
Uso humano de agua dulce (alteración del ciclo del agua)	Uso humano de agua dulce (alteración del ciclo del agua)	Uso humano de agua dulce (alteración del ciclo del agua)	Uso humano de agua dulce (alteración del ciclo del agua)	Uso humano de agua dulce (alteración del ciclo del agua)
Carga atmosférica de aerosoles				
Introducción de entidades novedosas				

Fuente: Elaboración propia con base en Rockström, *et al.* (2009) e Steffen, *et al.* (2015).

* Desde 1751 se estima se han emitido 337 mil millones de toneladas de carbono, sólo como producto de la quema de combustibles fósiles.

** Una disminución en el valor significa un aumento en la acidificación. Los datos indican el estado de saturación de aragonita (Ω arag).

*** Una unidad Dobson o DU equivale a 0,01 mm de espesor de la capa de ozono en condiciones normales de presión y temperatura.

**** No se cuentan con indicadores que permitan medir de modo estandarizado este tipo de contaminación aunque sí existen algunas propuestas metodológicas para tóxicos específicos. De especial atención son los contaminantes orgánicos persistentes, los plásticos, los disruptores endocrinos, los metales pesados, los desechos radioactivos, y los nanomateriales.

Por lo anterior, resulta evidente que el replanteo de territorialidades para la vida, tanto urbanas y rurales, sus relaciones y energías, no puede darse sin dar cuenta seriamente de las potencialidades y limitaciones biofísicas imperantes a escala global, regional y local. Tal ejercicio implica replantear el concepto de desarrollo -incluso salirse de tal paradigma-, para entonces poder contrastar biocapacidades territoriales y globales con patrones de consumo para la vida, ello en el corto, mediano y largo plazos. En este punto debe precisarse que los patrones de consumo para la vida no sólo se componen de aquellas necesidades vitalmente necesarias, sino también de otras que dentro de las fronteras ecológicas del planeta se definen socialmente como relevantes para potenciar la vida; no sólo la de los seres humanos y sus capacidades.

Por tanto, es pues evidente que la construcción de territorialidades subalternas demanda, no sólo un profundo rompimiento epistemológico, incluso ontológico, de las ideas dominantes, sino un verdadero cambio del sistema de producción y reproducción de la humanidad que requiere, de entrada, la producción del espacio-territorial en términos de prácticas, respuestas, procesos de organización, planeación y ordenamiento desde la base social (lo que empuja las propuestas del idealismo, al realismo).

En tanto que el empuje de otras territorialidades suele derivarse de proyectos de resistencia social de base que, con todo y sus dificultades y contradicciones, intentan desmontar la geografía del poder capitalista impuesta, la disputa por el derecho a la producción de otras territorialidades biofísica y socialmente más viables, resilientes y

justas, no es un asunto menor para la resolución de transiciones y la eventual construcción (permanente) de alternativas.

Y es que en el imaginario del territorio se juega en primera instancia, la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija. Además, al ser una creación histórica, el territorio es atravesado en todo momento por la cultura en tanto creadora de lugar, naturaleza y economía; también ahí se juega la pertenencia (o el desarraigo y la migración) y el despojo (o el desalojo y desplazamientos). Así entonces, en las prácticas basadas-en-el-lugar, que en sí son ejes estructuradores de territorialidades, tres son los aspectos clave: la identidad, el poder y el lugar; es decir, la creación del lugar, de la gente y de las cuestiones de clase y de género (ESCOBAR, 2000). En tal sentido es pues causal que en los movimientos sociales, los derechos revindicados se centren precisamente en la identidad, el territorio, la autonomía política y el respeto a una visión propia del desarrollo (ESCOBAR, 2000). El móvil de tales movimientos es esencialmente la defensa de un arraigo cultural y ecológico del territorio, es decir, el derecho a existir como cuestión cultural, política y ecológica.

Pese a que no hay una receta única, sino múltiples y diversas prácticas posibles, sí se pueden plantear aspectos mínimamente necesarios en todo planteo y práctica concreta. Entre dichos aspectos, cabe mencionar: el reconocimiento y genuina operatividad de procesos autonómicos multiculturales y de reapropiación de la identidad territorial de los pueblos; la revaloración de la

memoria histórica socio-ambiental y de la propiedad y la gestión colectiva de los bienes comunes y los bienes públicos; el replanteo de las relaciones de poder, cuestión que lleva a toda una nueva institucionalidad y normatividad para el bien común de la humanidad (DAIBER; HOUTART, 2012) que no puede tomar cuerpo más que en estructuras horizontales -libres al máximo de burocracias- y con cuotas genuinas de poder popular, todo en un contexto de verdadera igualdad de género y de respeto a los derechos colectivos y humanos.

Requiere asimismo, no sólo de la (re)distribución más equitativa de la riqueza, sino de la reconstitución de la base productiva -en especial la local y nacional-, ahora avocada a la producción de valores de uso vitales y para el consumo interno (cada vez más de tipo local y regional) y por tanto alejada de la producción de valores nocivos y, para el caso del Sur global, de cualquier planteo de economías de exportación, típicamente extractivas y de enclave.

Se trata de un planteamiento que además prioriza la *seguridad ecológica* (BARNETT, 2001) y por tanto la soberanía energética y alimentaria. También aquel que demanda la cobertura total de servicios básicos, incluyendo la salud (fortaleciendo tanto lo preventivo como lo curativo y consecuentemente aquellos aspectos asociados a la dieta y al rescate de la cultura culinaria sana); que desarrolla responsablemente la ciencia y las tecnologías que no contradicen el bien común de la humanidad y el derecho de existencia de otras especies (el valor intrínseco de la naturaleza); que busca modalidades productivas y establece criterios para el uso racional de los recursos; que exige

condiciones ambientales óptimas y por consiguiente que respeta estrictamente las fronteras ecológicas; que aboga por la disminución del metabolismo social en especial de parte de los países ricos, dígase a partir de hacer prohibitivo todo derroche de energía y materiales, aumentar el tiempo de vida de los productos, e incrementar el reciclaje y re-uso de los materiales, entre otras medidas.

Se trata pues de pasar de sociedades desigualmente despilfarradoras, a sociedades genéricamente ahorradoras; de sociedades socialmente desiguales a aquellas que buscan ser cada vez más justas; de sociedades reactivas a sociedades preventivas y en armonía con su entorno natural; de aquellas que colocan lo material como prioridad, a aquellas que buscan un genuino desarrollo subjetivo.

Conclusiones

La desterritorialización de formas precapitalistas o el desmantelamiento de ordenamientos territoriales de baja rentabilidad han tenido, en la historia moderna, el objeto de empujar procesos de re-territorialización más dinámicos para la acumulación de capital, ello considerando relativamente las condiciones socioeconómicas, políticas biofísicas imperantes.

Tales procesos, que no en pocas ocasiones derivan en agresivos esquemas de acumulación por desposesión y que tienden a profundizarse en momentos de crisis económica, han derivado en una diversidad de impactos que se verifican concretamente en los territorios; muchos de ellos nada positivos para los ecosistemas y los pueblos. Por

ello, mientras la acumulación por desposesión avanza y se (re)configura bajo diversas modalidades (incluso en términos de su propia legalización), ello al tiempo que se agudiza la ingeniería de conflictos y la criminalización de la protesta, asimismo se verifica cómo la defensa del territorio se fortalece, ciertamente con todo y las contradicciones pero también aprendizajes, que suelen acompañar tales ejercicios.

Empero, el carácter inevitablemente reactivo de los movimientos sociales en defensa del territorio es cada vez más propositivo por lo que se está abriendo de manera más evidente, al menos en ciertas latitudes de América Latina, imaginarios y rutas de experimentación colectiva de otras modalidades de territorialización que, en esencia, ponen en cuestión a la geografía del capital o a la aquí denominada “territorialización del desarrollismo” en la región (este último en sí mismo *sui generis*, a decir de Marini (1973), o “trunco” en palabras de Fajnzylber (1983).

Esas otras territorialidades que se imaginan y se procuran en la praxis, tienden en efecto a ser anti-hegemónicas, pero aún en el grueso de los casos están lejos de ser clara y articuladamente anti-sistémicas. Lo valioso de tales esfuerzos, sin embargo, es que posibilitan o abren rutas de transición hacia esquemas eventualmente anti-sistémicos. Pero no sólo eso. Y es que no basta con apostar por procesos de construcción (permanente) de alternativas anti-sistémicas si éas no abogan al mismo tiempo por ser alternativas social, cultural y ambientalmente armónicas, diversas y resilientes, cada vez más justas y genuinamente democráticas y participativas. Por ello, el reto de

las actuales y sobre todo próximas generaciones, tanto urbanas como rurales, es justamente abrir espacios propios pero articulados de transición, espacios de la diferencia, de la esperanza y de la práctica-colectiva-localizada para el bien común de la humanidad. A la academia crítica le corresponde acompañar tales procesos, empujando la genuina coproducción (reflexiva y participativa) de conocimiento, así como profundizando las miradas interdisciplinarias entorno a la complejidad que se verifica en la cotidiana construcción social de los territorios.

Referências

ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, Lucia; DELGADO RAMOS, Gian Carlo. “Editorial: Ciudades, gestión, territorio y ambiente”. **Interdisciplina**, México, v. 2, n. 1, Enero/abr. 2014.

AMÉRICA ECONOMÍA. **Las 500 mayores empresas de Latinoamerica 2014**. 2014. En línea: <rankings.americaeconomia.com/las-500-mayores-empresas-de-latinoamerica-2014>.

ARAGHI, Farshad. 2009. The invisible hand and the visible foot: peasants, dispossession and globalization. In: AKRAM.LODHI, Haroon y KAY, Cristóbal. **Peasants and globalization: political economy, rural transformation and the agrarian question**. Londres; Nueva York: Routledge, 2009.

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF). **Conservación de los Recursos Forestales**. Auditoria de Desempeño: 11-1-16RHQ-07-0376. México: Grupo Funcional Desarrollo Económico, [2012]. Disponible: <<http://www.asf.gob.mx/trans/informes/ir2>>

011i/Grupos/Desarrollo_Economico/2011_0_376_a.pdf>.

BARNETT, Jon. **The Meaning of Environmental Security**. EUA; Inglaterra: Zed Books, 2001.

BORRAS JR, Saturnino M. et al. Land grabbing in Latin America and the Caribbean. **The Journal of Peasant Studies**, v. 39, n. 3-4, p. 845-872, Jul./Oct. 2012.

BRUCKMANN, Mónica. **Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana**. Quito: IAEN, 2012.

CONSERVACION PATAGONICA. [2014]. Disponible:
<<http://www.conservacionpatagonica.org/home.htm>>.

DAIBER, Birgit; HOUTART, Francois (eds). **Un paradigma poscapitalista**: el bien común de la humanidad. Panamá; Cuba: Ruth Casa Editorial, 2012.

DEININGER, Klaus; BYERLEE, Derek. **Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits?** Washington, D.C.: Banco Mundial, 2010. Disponible:
<http://siteresources.worldbank.org/INTARD/Resources/ESW_Sept7_final_final.pdf>.

DELGADO RAMOS; Gian Carlo. Complejidad e interdisciplina en las nuevas perspectivas socioecológicas. **Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales**, FLACSO-Ecuador, n. 17, p. 108-130, 2015a.

DELGADO RAMOS; Gian Carlo. Del extractivismo y la ingeniería de conflictos. **La Jornada de Oriente**, Puebla, 6 Marzo 2015b.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo (coord.). **Apropiación de Agua, Medio Ambiente y Obesidad**: los impactos del negocio de bebidas embotelladas. México: CEIICH, UNAM, 2014.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo. **Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización**. México: CEIICH-UNAM; Plaza y Valdés, 2004.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo. **La Amenaza Biológica**: mitos y falsas promesas de la biotecnología. Cidad del México: Plaza y Janés, 2002.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo; et al. **Bio-combustibles en México**: cambio climático, medio ambiente y energía. México: CEIICH-PINCC, UNAM, 2013.

DELGADO RAMOS, Gian Carlo; ROMANO, Silvina María. Political-Economic Factors in US Foreign Policy. The Colombian Plan, the Merida Initiative and the Obama Administration. **Latin American Perspectives**, EUA, v. 38, n. 4, p. 93-108, jul. 2011.

ESCOBAR, Arturo. 2008. **Territories of difference**: place, movements, life, redes. EUA: Duke University Press, 2008.

ESCOBAR, Arturo. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En: LANDER, Edgardo (comp.). **La colonialidad del saber**: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas

- Latinoamericanas. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000.
- FAIRHEAD, James; LEACH, Melissa; SCOONES, Ian. Green Grabbing: a new appropriation of nature? **The Journal of Peasant Studies**, v. 39; n. 2, p. 237–261, abr. 2012.
- FAJNZYLBER, Fernando. **La industrialización trunca de América Latina**. México: Nueva Imagen, 1983.
- FAO. **Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe**. 2006. Disponible: <<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/a0470s/a0470s00.pdf>>.
- FARMLANDGRAB. [2008]. Disponible: <<http://farmlandgrab.org/>>.
- GRAIN. The new farm owners: corporate investors lead the rush for control over overseas farmland. **Against the Grain**, Barcelona, Oct. 2009. Disponible: <<http://www.grain.org/articles/?id=55>>.
- GUERRERO, Eduardo. México. El paraíso de los pinos, robles y cactus. En: ELBERS, Jörg (ed). **Las áreas protegidas de América Latina. Situación actual y perspectivas para el futuro**. Quito: UICN, 2011.
- GUEVARA, Sergio; LABORDE, Javier. The landscape approach: designing new reserves for protection of biological and cultural diversity in Latin America. **Environmental Ethics**, Stanford, v. 30, p. 251 – 262, 2008.
- HABERL, Helmut; et al. A Socio-metabolic Transition towards Sustainability? **Challen-**ges for Another Great Transformation. **Sustainable Development**, v. 19, p. 1-14, Publicado en línea en Abril de 2009, Jan./Feb. 2011.
- HARVEY, David. **El nuevo imperialismo**. Madrid: Akal, 2003.
- HERNÁNDEZ, Saúl. Controlan mineras 20% del México.
- El Universal, México: 14 sept. 2014. Disponible: <www.eluniversal.com.mx/primera-plana/2014/impreso/seis-grupos-acaparan-la-minera-46820.html>.
- KOEPPEL, Dan. **Banana: the fate of the fruit that changed the world**. Nueva York: Penguin, 2008.
- KRAUSMANN et al. Growth in global material use, GDP and population during the 20th Century. **Ecological Economics**, n. 68, p. 2696–2705, 2009.
- LAND MATRIX. 2015. Disponible: <<http://www.landmatrix.org/en/>>.
- MARINI, Ruy Mauro. **Dialéctica de la dependencia**. México: Ediciones Era, 1973.
- MARX, Karl. 1980. **El Capital**. Libro I, Volumen 2. 6ta. Edición. p. 72-73. México: Siglo XXI, 1980.
- MEZA VELARDE, Alejandra. Maseuales y coyomes de Cuetzalan. Respuesta social: construcción de procesos de defensa del territorio. En: RODRÍGUEZ WALLENIUS, Carlos; CRUZ ARENAS, Ramses Arturo. **El México Bárbaro del Siglo XXI**. México: UAM-Xochimilco / Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.

- NACIONES UNIDAS. **Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future.** Geneva, 1987. Disponible: <<http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>>.
- NEWMAN, P.; BEATLEY, T., HEATHER, B. **Resilient Cities. Responding to Peak Oil and Climate Change.** Washington, (DC): Island press, 2009.
- NEWMAN, P.; BEATLEY, T., HEATHER, B. **Resilient Cities.** En: HAAS, Tigray (editor). **Sustainable Urbanism and Beyond. Rethinking Cities for the Future.** Nueva York: Rizzoli, 2012.
- O'CONNOR, James. **Causas naturales.** Ensayos de Marxismo Ecológico. México: Siglo XXI, 2001.
- OXFAM. **Working for the few: political capture and economic inequality.** OXFAM Briefing Paper, Oxford (UK), n. 178, 20 Jan. 2014. Disponible: <<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-en.pdf>>.
- OXFAM. 2011. **Land and power.** OXFAM Briefing Paper, Oxford (UK), n. 151, 22 Sept. 2011. Disponible: <<https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp151-land-power-rights-acquisitions-220911-en.pdf>>.
- PEARCE, Fred. 2012. **The land grabbers: The new fight over who owns the earth.** Boston, Massachusetts: Beacon Press, 2012.
- PEMEX. **Anuario Estadístico 2013.** México, 2013.
- PIKETTY, Thomas. **Capital in the Twenty-First Century.** Cambridge (UK): Belknap Press, 2014.
- PNUMA. **Decoupling Natural Resource Use and Environmental Impacts from Economic Growth. A Report of the Working Group on Decoupling to the International Resource Panel.** Paris, 2011.
- PORTO-GONCALVES, Carlos Walter. De Saberes y Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana. **Polis, Revista de la Universidad Bolivariana**, Santiago, v. 8, n. 22, p. 121-136, 2009.
- RIVERA RODRÍGUEZ, Isaías. Derecho agrario mexicano, retos y perspectivas. **Estudios Agrarios**, México, v. 9, n. 22, p. 179-186, 2003.
- ROCKSTRÖM, J. et al. 2009. Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. **Ecology and Society**, Nova Scotia, v. 14, n. 2, Art. 32, 2009.
- RULLI, María Cristina; SAVIORI, Antonio; D'ODORICO, Paolo. Global land and water grabbing. **Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America**, Bethesda, v. 110, n. 3, p. 892-897, 15 Jan. 2013.
- SÁNCHEZ, Axel. 10 empresas dominan 83% de inversión minera. **El Financiero**, México, 10 feb. 2014.

SANTOS, Milton. **Por una geografía nueva.** Madrid: Espasa Universidad, 1990.

SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Gobierno Federal. Mexico, 2015. Disponible: <www.conanp.gob.mx/que_hacemos/areas_certificadas.php>.

SMITH, Neil. **Uneven Development.** Nature, Capital and the Production of Space. Georgia: University of Georgia, 1984.

STEFFEN, et al. Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. **Science**, Washington (DC), v. 347, n. 6223, 2015. DOI: 10.1126/science.1259855.

TOMPKINS CONSERVATION. 2013. Disponible: <<http://www.tompkinsconservation.org/sp/home.htm>>.

UNCTAD. **UNCTAD Handbook of Statistics 2013.** Nueva York, Estados Unidos / Ginebra / Suiza: Naciones Unidas, 2013.

WEISZ, Helga; STEINBERG, Julia. Reducing energy and material flows in cities. **Environmental Sustainability**, v. 2, p. 185-192, 2010.